

Estimado amigo:

La Junta Directiva del Partido Popular de León, reunida el pasado día 2 de agosto aprobó el **calendario de renovación de las juntas comarcales** con las siguientes fechas:

- Día **23 de agosto**: Junta Comarcal del **Bierzo** y Junta Comarcal de **Cistierna**.
- Día **24 de agosto**: Junta Comarcal de **León sur** y Junta Comarcal de **La Bañeza**.
- Día **25 de agosto**: Junta Comarcal de **León centro** y Junta Comarcal de **Sahagún**.
- Día **26 de agosto**: Junta Comarcal de **León Norte** y Junta Comarcal de **Astorga**.

Para participar en la elección del presidente de la Junta Comarcal que te corresponda, **DEBERÁS INSCRIBIRTE ANTES TENIENDO EN CUENTA EL SIGUIENTE CALENDARIO**, rellenando el formulario que te adjunto.

- Afiliados del **Bierzo** y Afiliados de **Cistierna**: del 14 de agosto hasta las 14h del 17 de agosto.
- Afiliados del **León sur** y Afiliados de **La Bañeza**: del 15 de agosto hasta las 14h del 18 de agosto.
- Afiliados de **León centro** y Afiliados de **Sahagún**: del 16 de agosto hasta las 14h del 19 de agosto.
- Afiliados de **León norte** y Afiliados de **Astorga**: del 17 de agosto hasta las 14h del 20 de agosto.

La **hoja de inscripción**, que te adjuntamos al final de esta carta, podrás presentarla en tu sede provincial o enviarla por correo electrónico a renovacioncomarcal@ppleon.com **Si además deseas votar TELEMÁTICAMENTE, debes marcar la X** correspondiente en la hoja de inscripción.

El calendario anteriormente indicado, también se tendrá en cuenta a la hora de la presentación de **CANDIDATURAS**, debiendo hacerse ante la Mesa organizadora (sede del Partido Popular de León, Calle Paseo Salamanca 25, 1º de León). Según establecen los estatutos del Partido Popular de León, podrán presentarse como candidatos a las presidencias comarcales, todos los afiliados de dicha comarca que estén al corriente del pago de sus cuotas y presenten el aval de, al menos, el 15% de los afiliados de su comarca al corriente del pago de cuotas.

La Mesa organizadora procederá a la proclamación de candidatos a la Presidencia Comarcal al día siguiente de la finalización del plazo para presentar candidaturas. Cada una de las campañas electorales comarcales se iniciará el día siguiente de la proclamación de candidaturas y se prolongarán durante 4 días, hasta el día antes de la votación correspondiente.

En el caso de elegir la opción de votar telemáticamente, la Mesa organizadora informará de los horarios con suficiente antelación.

Recibe un cordial saludo,



David Fernández Menéndez
Secretario General del Partido Popular de León



Comarca: _____ Municipio: _____ Nombre: _____ Apellidos: _____

_____ Dirección: _____ D.N.I.: _____

Teléfono _____ Email: _____ NN.GG.: Si _____ No _____

MANIFIESTA: Que haciendo uso del derecho que le otorga el artículo 55 de los vigentes Estatutos Provinciales del Partido, así como en las bases de Organización Territorial del PP de León aprobadas el 2 de agosto de 2021, y cumpliendo los requisitos establecidos en los mismos, DESEA participar en el proceso electoral para elección de presidente de la Junta Comarcal que le corresponde.

León, a _____ de _____ de 2021

Deseo votar telemáticamente
(Imprescindible rellenar correo electrónico)

Firmado: _____

Mediante la presentación en la sede del Partido Popular de León en el Paseo de Salamanca 25, 1º o mediante el envío al email renovacioncomarcal@ppleon.com de la presente solicitud, autorizo, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a la utilización de estos datos por la Mesa organizadora designada para la renovación de las Juntas Comarcales el PP de León, a los meros efectos de comunicaciones relacionadas con el desarrollo y con la organización del proceso, y su inclusión en el correspondiente fichero temporal.